

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 543 /

EN CONCON, 28 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 170 de fecha 18 de Enero del 2017, donde se llama a licitar "Arriendo de Baños Trailer Doble de Lujo".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-4-LE17, denominada "Arriendo de Baños Trailer Doble de Lujo" de fecha de publicación 30 de Enero del 2016, con dos ofertas recibidas en acto de apertura, sin consultas en foro de licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-4-LE17 "Arriendo de Baños Trailer Doble de Lujo" de fecha 16 de febrero del 2017.-

DECRETO:

- 1.-**ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública ID 2594-4-LE17 "Arriendo de Baños Trailer Doble de Lujo" al Proveedor **MARCELO TEUBER**, RUT: _____, por un monto de \$ 380.000 arriendo de baños químicos por evento por cada unidad, no superando los 500 UTM durante el periodo de 24 meses que durará el Contrato de Suministro.
- 2.- **EMITASE**, orden correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- ✓ Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |